



Secretaría de EDUCACIÓN

COMUNICADO

Tunja, 22 de julio de 2024

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE PAJARITO (Boy).

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

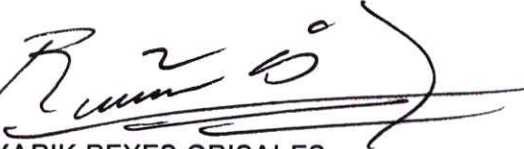
ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES ACERCA DE TRASLADO DE ESTUDIANTES SEDES HUERTA VIEJA Y QUEBRADA NEGRA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

En atención a la existencia de una situación de emergencia en la infraestructura de transporte a cargo de INVIAS comprendida entre el PR 77+000 (Curisí) y el PR 90+000 (Pajarito), la cual, genero cierre definitivo de la Vía Transversal del Cusiana en el sector anteriormente señalado, decretado a través de Resolución No. 2707 del 03 de julio de 2024, proferida por el Instituto Nacional de Vías.

Que dentro de los puntos de referencia como situación de emergencia ya señalados, se encuentran las sedes Huerta Vieja y Quebrada Negra de la Institución Educativa Agropecuaria de Pajarito.

Que una vez realizada socialización el día 19 de julio por parte del INVIAS, sobre la entrega de resultados del análisis del seguimiento de desplazamiento de la montaña y estado de la estructura del puente Chorro Blanco kilómetro 81 vía Sogamoso - Pajarito / Transversal del Cusiana, la cual fue compartida en la socialización con toda la comunidad presente el día 18 de julio/2024 en el municipio de Pajarito Boyacá, es estrictamente necesario realizar el traslado de los estudiantes de la sede Huerta Vieja a la sede Curisí, y los estudiantes de la sede Quebrada Negra a la sede Principal de Institución Educativa Agropecuaria de Pajarito

Lo anterior con el fin de garantizar la seguridad e integridad de nuestros estudiantes.


EDDYE YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: CLAUDIA YANETH GARZON CAMARGO, Directora técnico Pedagógica 

Elaboró: FAUSTO LEONARDO JIMENEZ GOMEZ, Profesional Universitario, Despacho 